



A1124 (A1123)

21/03/2001 SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO**RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, A LA PREGUNTA FORMULADA POR GABRIEL CISNEROS, DIPUTADO DEL GRUPO POPULAR**

Madrid, 21-03-2001

Sr. Cisneros.- Señor Presidente del Gobierno, al Grupo Parlamentario que sostiene y respalda la acción del Gobierno le asiste la convicción de que el Plan Hidrológico Nacional supone una oportunidad para corregir definitivamente una de las más graves de aquellas que Ortega llamaba "limitaciones nativas de España". El mismo Ortega nos animaba a considerar las condiciones geográficas, no como una fatalidad que arrastre, sino como un límite que emplaza.

Sus Señorías saben bien, y usted también, señor Presidente, que el argumento de la desigualdad de los recursos hídricos entre las distintas tierras de España y los expedientes para corregirla es una de las constantes más presentes en los viajeros y arbitristas de la Ilustración, en el reformismo agrario de Jovellanos, en los informes y memorias de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País, en todo el pensamiento regeneracionista y, singularmente, en la obra mayúscula del aragonés Joaquín Costa.

Sabemos que el Plan Hidrológico es, como su propio rótulo indica, Nacional y que analizarlo en términos de coste o beneficio, ventaja o daño, para tal o cual Comunidad, en lugar de hacerlo desde la perspectiva integradora de la solidaridad, es una forma segura de equivocarse al enjuiciarlo.

Sin embargo, y aún descontada la incidencia de la explotación política del agravio y del oportunismo partidista, es difícil de evitar que ante el Plan Hidrológico Nacional, en principio, sean distintas las actitudes y predisposiciones de los ciudadanos de las cuencas cedentes de las de los ciudadanos de las cuencas receptoras.

Algunas reacciones sociales aragonesas serían de imposible comprensión y difícilmente inteligibles, señor Presidente, si no se parte del reconocimiento de que es tan innegable y evidente que el Ebro dispone de recursos excedentarios como que Aragón adolece de déficits históricos de regulación y de regadío para la explotación de unas aguas que discurren en la mayor parte por su territorio.

Todo ellos nos anima a preguntarle, señor Presidente, qué beneficios concretos puede reportar a la Comunidad Autónoma de Aragón la ejecución del Plan Hidrológico Nacional.

Presidente.- Señoría, creo que Aragón tiene mucho que ganar con el Plan Hidrológico Nacional.

Las fuerzas políticas aragonesas hace unos años llegaron a formular un Pacto del Agua, que era un conjunto de obras, sin duda muy relevantes y muy importantes, en virtud del cual se podía utilizar el agua del Ebro, fundamentalmente, como fuente de riqueza; es decir, podían aprovechar, lógicamente, razonablemente, aquello que hasta ahora no lo podían hacer.

El Plan prevé invertir 400.000 millones de pesetas en el desarrollo del Pacto del Agua y, por lo tanto, en realizar las obras que demandaba el conjunto de fuerzas políticas aragonesas. Además de eso, prevé convertir 200.000 hectáreas hoy improductivas en regadíos. Tal vez por eso, Señoría, el Plan Hidrológico Nacional, en el Consejo Nacional del Agua, ha recibido el apoyo de todos los regantes de España, incluidos también, Señoría, los regantes aragoneses, que se juegan su futuro, su futuro personal, en el desarrollo y en los beneficios de este Plan.

Quiero decirle también que vamos a acometer seis grandes actuaciones de regulación en los afluentes de la ribera izquierda y dieciocho actuaciones en la ribera derecha, también en Teruel. Eso significará que Aragón aumentará el 50 por 100 su superficie de regadío, lo cual quiere decir, a su vez, que la productividad de esas tierras se va a multiplicar por seis.

Quiero decir también que se va a regular la margen derecha para atender las necesidades de pueblos y zonas de Aragón que todavía tienen dificultad de abastecimiento de agua, y quiero decirle también que, específicamente, la ciudad de Zaragoza, que tiene un mal abastecimiento, de baja calidad, va a ver mejoradas sus condiciones con un nuevo embalse y con nuevas conducciones.

Señoría, he expresado en algunas ocasiones que el Plan Hidrológico Nacional es esencial para la vertebración del país. El Gobierno ha tomado una iniciativa presentando ese Plan, y espero y deseo que en ese Plan, aprobado mayoritariamente por el Consejo Nacional del Agua, con el respaldo, a ser posible, de una mayoría de fuerzas políticas, todas las Comunidades podamos afrontar esa obra necesaria para nuestro país, esencial para esa vertebración de España, y en eso tienen que estar también la Comunidad Autónoma de Aragón y los aragoneses.

No entiendo que se fomenten políticas de agravios comparativos inexistentes, ni que a la hora de abordar el Plan Hidrológico Nacional, que produce y producirá esos resultados, entre otros, en Aragón, se esté en oportunismos o en actitudes de cortos vuelos políticos. Esto es lo que hace falta en este momento en nuestro propio país.